



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# Juego e interacción en el hogar y en el aula

Cartilla con orientaciones para el Ciclo I de Educación Inicial



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

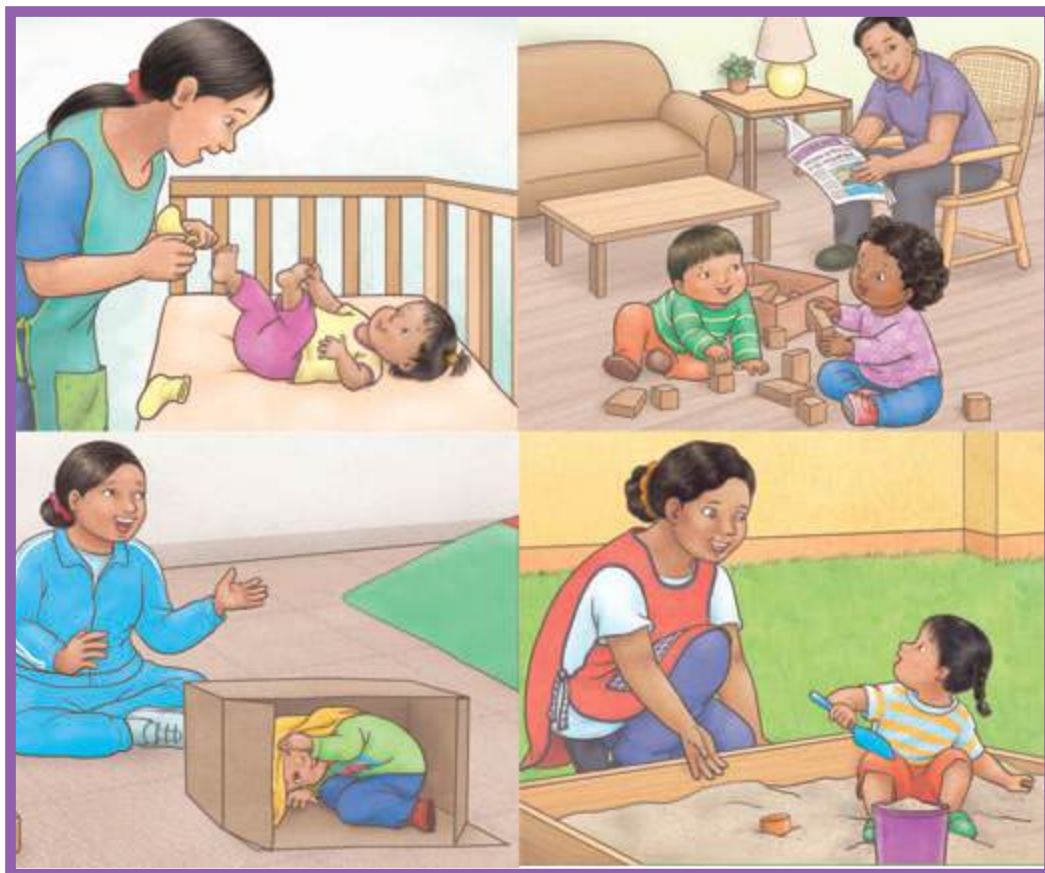




MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# Juego e interacción en el hogar y en el aula

Cartilla con orientaciones para el Ciclo I de Educación Inicial



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Ministra de Educación**  
Miriam Ponce Vértiz

## **JUEGO E INTERACCIÓN EN EL HOGAR Y EN EL AULA**

Cartilla con orientaciones para el ciclo I de Educación Inicial

### **Ministerio de Educación**

Av. De la Arqueología, cuadra. 2. San Borja  
Lima, Perú  
Teléfono 615-5800  
[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Primera edición: Octubre 2024  
Tiraje: 3,500 ejemplares

### **Elaboración:**

Verónica Beytia Ochoa

### **Revisión:**

Maritza Ochoa Villar  
Gloria Valdeiglesias García

### **Corrección de estilo:**

Fernando Ortiz Zevallos

### **Ilustración**

Patricia Nishimata Oishi

### **Diagramación**

Paola Sánchez Romero

### **Impreso por:**

Lettera Gráfica S.A.C.  
Av. La Arboleda N° 431 – Ate – Lima – Perú  
RUC 20507839283

### **© Ministerio de Educación**

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú:  
N° 2024-09097

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*



# Contenidos

Presentación .....	5
Propósito de la guía .....	7
<b>PRIMERA PARTE</b> .....	6
¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PROMOVER EL JUEGO EN EL HOGAR Y EN EL AULA?	
<b>SEGUNDA PARTE</b> .....	10
¿QUÉ ROLES TENEMOS LOS ADULTOS QUE ACOMPAÑAMOS EL JUEGO?	
i. Valorar los diversos tipos de juego .....	11
ii. Proporcionar un ambiente físico seguro y desafiante.....	13
iii. Ofrecer tiempo de juego sin interrupciones .....	13
<b>TERCERA PARTE</b> .....	18
¿CÓMO ACOMPAÑAMOS DURANTE EL MOMENTO DE ACTIVIDAD AUTÓNOMA Y JUEGO?	
RECURSOS PARA MÁS INFORMACIÓN .....	24





# Estimada docente:

Queremos comenzar reconociendo la importancia del rol que desempeñas, así como el impacto que tiene tu labor en la calidad del servicio que brindas en las Instituciones educativas de ciclo I. Sabemos que no es una tarea fácil, por eso valoramos el esfuerzo que despliegas para con los bebés, niñas, niños y sus familias.

Con el objetivo de brindarte herramientas que te ayuden en tu labor pedagógica al acompañar a las niñas y niños en sus momentos de juego, desde la Dirección de Educación Inicial te hacemos llegar la Cartilla con orientaciones para el JUEGO E INTERACCIÓN EN EL HOGAR Y EN EL AULA.

Esta cartilla está organizada en tres partes.



La primera parte de este documento responde a la pregunta ¿Por qué es importante promover el juego en el hogar y en el aula? En esta sección encontrarás qué beneficios tiene para niñas y niños crecer en entornos donde se favorece el juego.

La segunda parte responde a la pregunta ¿Qué acciones y actitudes son necesarias para acompañar el juego? Aquí podrás revisar cuál es nuestro rol y qué condiciones debemos garantizar los adultos con respecto al juego infantil.



En la tercera parte, abordaremos ¿Cómo acompañar a los niños durante el momento de juego?, podrás aprender cómo interactuar con niñas y niños durante los momentos de juego, para promover su desarrollo y aprendizaje.

En esta cartilla, se hace referencia a otros documentos que te permitirán profundizar en el estudio sobre el juego infantil y las interacciones con niñas y niños.

## 1. ¿Por qué es importante promover el juego en el hogar y en el aula?

Comencemos preguntándonos, qué es el juego y por qué es tan relevante para el bienestar de los bebés, niñas y niños. Es muy importante para el buen desarrollo y el aprendizaje de niños menores de seis años ya que durante la primera infancia se crean en el cerebro del niño millones de conexiones entre sus neuronas que le permiten aprender y desarrollarse. Mientras más juega un niño, más conexiones neuronales se crean y, por ende, se desarrolla mejor y aprende más (Minedu, 2009)

Cuando un bebé, niña o niño juega, se generan una serie de sustancias propias del funcionamiento cerebral, como la serotonina que regula el estado de ánimo y permite que se sienta a gusto; la acetilcolina, que favorece la atención y la memoria; las endorfinas, que mantienen una sensación de bienestar; y la dopamina, que ayuda a mantener la motivación. Estas son necesarias para la formación de una estructura fuerte en el cerebro y establecen condiciones biológicas, emocionales y actitudinales favorables para el aprendizaje<sup>1</sup>.



<sup>1</sup> MINEDU 2019, pág. 13





El Programa Curricular de Educación Inicial señala que en este nivel educativo el juego tiene un lugar fundamental porque es una necesidad propia de la etapa madurativa que atraviesan niñas y niños<sup>2</sup>. El juego es también uno de los principios que orientan la educación inicial. Por esa razón, encontramos diversos documentos publicados por la Dirección de Educación Inicial que definen y caracterizan el juego infantil. Estos documentos también explican cómo se integra el juego en el aula del nivel inicial.

En la guía *La hora del juego libre en los sectores*, se define el juego como “una actividad espontánea y placentera en la cual el niño recrea y transforma la realidad”<sup>3</sup>. De la misma manera, la guía *El juego simbólico en la hora del juego libre en los sectores*, establece que “es la manera que tienen los niños de expresarse, y en la que se sienten seguros de mostrarse como son [...] también se expresan de manera creativa, ya sea individual o colectivamente”<sup>4</sup>. Si bien estos documentos han sido elaborados pensando en aulas de 3 a 5 años, contienen información relevante sobre el juego desde el punto de vista conceptual y científico, y nos recuerdan que las niñas y los niños juegan desde sus primeros días de vida.

Cuando juegan, niñas y niños siguen sus propios intereses e ideas. Actúan a su manera y por una motivación intrínseca. Eligen libremente qué, cómo y cuándo jugar, establecen sus propias reglas y encuentran sus propias razones para hacerlo. De esta manera, llevan a cabo sus proyectos de acción<sup>5</sup>.

El juego puede manifestarse de manera alegre y ruidosa, pero muchas veces también es serio y silencioso; puede ser de mucho movimiento, pero otras veces también es quieto, contemplativo y reflexivo<sup>6</sup>. La guía *Favoreciendo la actividad autónoma y el juego libre de los niños y niñas de 0 a 3 años*, nos explica que el juego es relevante en la vida de todo niño, porque es un elemento esencial del bienestar, la salud y el desarrollo de la persona. Por esa razón, es necesario que sea promovido a lo largo de la infancia y la niñez. Desde nuestro rol como profesionales de la educación inicial, es nuestra responsabilidad asegurar que bebés, niñas y niños tengan amplias oportunidades para jugar en todos los lugares donde ellos se desenvuelven, sea la casa, la escuela o la comunidad.

Entre los beneficios que el niño obtiene al jugar desde su iniciativa, destacan<sup>7</sup>:

<sup>2</sup> MINEDU, 2017, pág. 14

<sup>3</sup> MINEDU, 2009, pág. 13

<sup>4</sup> MINEDU, 2019, pág. 9

<sup>5</sup> Iniciativas del niño, que tienen inicio, desarrollo y fin. MINEDU 2012, pág. 30.

<sup>6</sup> Play Scotland, 2012.

<sup>7</sup> MINEDU 2012, pág. 2



- Mientras juegan, la niña y el niño elijen, toman decisiones y tienen control sobre sus acciones. Si esto se repite de manera cotidiana, les permite crecer como personas de acción, que conocen lo que pueden hacer con su cuerpo y con sus ideas, y así confían en sus capacidades para pensar, actuar y expresarse.
- Mientras juegan, niñas y niños experimentan una multiplicidad de emociones. En el entorno seguro que constituye el juego pueden sentir alegría, frustración, satisfacción, enojo, serenidad, temor, placer, entre otras, lo cual les da oportunidad de expresarlas sin el temor de ser juzgados o rechazados. También juegan con la representación de esas emociones, todo lo cual les permite conocerlas mejor y, con el tiempo, aprender a regularlas.
- Cuando juegan, desarrollan la atención y concentración. Por ejemplo, Esteban está recostado en su cuna, mirando fijamente durante largo rato sus manos mientras mueve y entrelaza los dedos. La intensidad de su mirada demuestra el interés que tiene en cómo puede mover los dedos de sus manos. Estas capacidades de prestar atención de manera enfocada y concentrarse son fundamentales para lograr otros aprendizajes como, por ejemplo, la lectura y escritura.
- Cuando juega con su cuerpo y los objetos disponibles en el ambiente, un bebé, niña o niño comprende el mundo físico. Por ejemplo, Estela usa las manos para tocar y manipular los objetos: los carga, mueve, choca o lanza; coloca un objeto dentro de otro, o sobre otro, mientras lo hace, recoge información mediante los sentidos: observa, escucha, siente. Así descubre que los objetos tienen forma, textura, peso, volumen. Al realizar movimientos y acciones con los objetos también piensa en ellos, haciéndose preguntas y planteando sus propias ideas. Ese conocimiento físico es la base necesaria y el paso previo para el pensamiento matemático.



- Aprende a pensar de manera simbólica, es decir, durante el juego, los niños usan ciertos objetos para representar otros y comprende que un objeto puede significar otro. Por ejemplo, una niña toma con su mano una cajita de cartón y se la pone al oído, diciendo “hola, hola... ¿mami?”, como si fuera un teléfono celular. Un niño pone objetos pequeños en un platito a modo de comida y empieza a alimentar a su peluche. En ambos casos, con su imaginación ha transformado un objeto en otro: la caja de cartón, en un teléfono; los objetos pequeños, en comida. Este tipo de pensamiento, que llamamos simbólico, es la base para aprender a leer y escribir<sup>8</sup>.
- En la interacción con otras personas, durante el juego, desarrolla la capacidad de expresión oral. Por ejemplo, cuando juega con sus hermanos o primos mayores, escucha y participa en conversaciones, estos momentos pueden ser ricos en interacción con nuevas palabras y expresiones.



Las investigaciones sobre el desarrollo del cerebro en la primera infancia muestran que esos beneficios tienen una base biológica<sup>9</sup>. Mientras los bebés y niños juegan necesitan resolver múltiples situaciones que se presentan, por lo cual se producen conexiones neuronales a gran velocidad dentro del cerebro, que -con el paso del tiempo- conforman lo que llamamos la arquitectura cerebral<sup>10</sup>.

En el mediano y largo plazo, los niños que tienen oportunidades de jugar todos los días tienen mejor salud, más resiliencia ante la adversidad, y despliegan sus capacidades cognitivas. Para que este potencial que tiene el juego se convierta en beneficios reales para un bebé, niña o niño, es necesario que se den ciertas condiciones. En los siguientes capítulos de esta cartilla, veremos cuáles son esas condiciones, qué roles tenemos los adultos con respecto al juego de los niños, y cómo podemos interactuar, para tener un impacto positivo en el desarrollo y aprendizaje.

<sup>8</sup> MINEDU 2012, pág. 27

<sup>9</sup> MINEDU 2009, pág. 12

<sup>10</sup> How-to: 5 Steps for Brain-Building Serve and Return. Video en español. <https://developingchild.harvard.edu/translation/how-to-5-steps-for-brain-building-serve-and-return-spanish/>



## 2. ¿Qué roles tenemos los adultos que acompañamos el juego?

Los adultos estamos llamados a trabajar juntos en crear condiciones favorables para que los bebés, niños y niñas tengan la posibilidad de jugar todos los días en los momentos que decidan.

Un paso previo consiste en defender el derecho de los niños a jugar en casa, en los servicios educativos y en el vecindario.

¿Qué puedes hacer?

- Conversa con las personas que están a tu alrededor acerca del juego infantil.
- Muéstrales a los demás el valor que el juego tiene para los bebés y los niños, compartiendo información y evidencias sobre los beneficios específicos que tiene cada tipo de juego.
- Organízate con las familias, colegas y vecinos con el objetivo de crear las mejores condiciones para que jugar sea una realidad en la vida cotidiana de todo bebé, niña y niño en tu comunidad.
- Contribuye para que las familias y comunidades con las cuales trabajas se sientan empoderadas como defensores del derecho de bebés, niñas y niños a jugar. Para esto, podrías invitarlos a hacer un diagnóstico de las condiciones locales que aseguren experiencias positivas de juego, y que trabajen junto a los servicios educativos.

Las condiciones mínimas que necesitamos lograr son:



## i. Valorar los diversos tipos juego:

Dado que el juego es una necesidad del bebé y el niño o niña, esencial para su sano desarrollo y bienestar, los adultos le damos valor como un elemento esencial en sus vidas. Por lo tanto, nos ponemos de acuerdo y nos organizamos para que los niños puedan jugar, tanto en casa, como en los servicios de educación, así como en el vecindario. Esta condición incluye respetar al niño cuando juega.

Esta valoración requiere apreciar los distintos tipos de juego que realizan los niños, algunos de los cuales se resumen en el siguiente recuadro:

TIPO DE JUEGO	DEFINICIÓN	EJEMPLOS <sup>11</sup>
Juegos de crianza <sup>12</sup>	Es el juego corporal que se realiza durante el primer año de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La abuela coloca al bebé en sus brazos y lo mece.</li> <li>● El papá le tapa la carita al niño y luego la destapa, ambos ríen al encontrarse cara a cara.</li> </ul>
Juego psicomotor <sup>13</sup>	Realiza movimientos y experimenta con su propio cuerpo y con objetos que están en el entorno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La bebé echada sobre su espalda, se toca las manos y entrelaza los dedos, mientras los observa.</li> <li>● La niña agita una tira de lana flexible y observa cómo se mueve, la dobla con sus manos y la acerca a su boca. Luego la coloca dentro de una botella.</li> <li>● El niño voltea un táper y deja caer las tapas plásticas que estaban dentro, luego coloca algunos objetos nuevamente dentro del táper y otros los coloca en una fila sobre el piso.</li> <li>● En el parque, la niña corre hacia arriba de una loma y cuando llega arriba, se desliza rodando hacia abajo.</li> <li>● Dos niños se trepan a una tarima, y saltan hacia el piso.</li> <li>● Dos hermanos juegan a la lucha cuerpo a cuerpo (es una pelea de juego, ninguno sale herido, se ve que ambos están disfrutando).</li> </ul>

<sup>11</sup> Estos ejemplos son una mínima cantidad de referencias que se han observado en niñas y niños, que se presentan aquí para ayudar a entender los tipos de juego infantil. Sin embargo, en la realidad del aula y el hogar, las formas en que se manifiesta el juego son numerosas, múltiples, variadas y varían en cada contexto.

<sup>12</sup> Calmels, 2010.

<sup>13</sup> MINEDU, 2010.



<p>Juego creativo<sup>14</sup></p>	<p>En este tipo de juego se experimenta con distintos materiales que al combinarse se transforman, es un medio de expresión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Una niña de 30 meses explora diferentes objetos, entre ellos una lata forrada y tapas de botella. Mientras juega, coloca las tapas dentro de la lata y la agita, se da cuenta que hace un sonido y muestra asombro, repite esta acción varias veces. Hay expresión de diversas emociones mientras juega, y también relaciona el sonido de la lata con los sonidos que hace con su voz.</li> <li>● Una niña y un niño juegan con piezas sueltas (pedazos de troncos, hojas y cortezas) en el parque, los combinan, los apilan, hacen distintas composiciones combinando esas piezas sobre el grass.</li> </ul>
<p>Juego social<sup>15</sup></p>	<p>Se caracteriza porque predomina la interacción con otra persona como objeto de juego del niño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Un bebé juega con los dedos de su madre, los jala, los trata de meter a su boca.</li> <li>● Dos niñas de 24 meses se comunican cantando mientras caminan por el patio. Una de ellas canta unos segundos, y luego la otra le responde cantando también.</li> <li>● Dos niños juegan a perseguirse, uno corre para escaparse y el otro lo persigue hasta atraparlo.</li> </ul>
<p>Juego simbólico</p>	<p>Transformar objetos o a uno mismo, para crear situaciones y mundos imaginarios. Es el juego del "como si".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Un niño tiene dos ramitas, una en cada mano, y hace como si cada una fuera una persona. Mueve la ramitas como si caminaran y conversarán entre sí.</li> <li>● Una niña se amarra una tela sobre los hombros y corre como si fuera un super héroe, abre los brazos mientras corre, haciendo como que puede volar.</li> <li>● Dos niños caminan por el patio haciendo ruidos como de rugido mientras arrugan la cara, y colocando sus manos en forma de garra, uno dice ser un tigre y, el otro, un puma.</li> <li>● Una niña toma una mochila y dice que ya se va a trabajar a su oficina, y sale de la sala en dirección a otro cuarto.</li> <li>● Una niña tiene el brazo estirado hacia adelante como si sujetara una correa y le dice a su maestra, mira mi perrito. Luego lo coloca dentro de su bolsillo y se va.</li> </ul>

<sup>14</sup> Hughes, 2012.

<sup>15</sup> Lester S. & Maudsley M., 2006.



## ii. Proporcionar un ambiente físico seguro y desafiante:

Tanto los padres como las maestras creamos ambientes de juego, para eso debemos tener en cuenta que el espacio sea seguro, iluminado y esté organizado de forma permanente. En estos espacios, el bebé, niña o niño puede explorar con libertad de movimiento<sup>16</sup>, y puede realizar una diversidad de acciones con los objetos que se disponen, que son seguros y adecuados a su nivel de desarrollo. Por ejemplo, un bebé está recostado sobre su espalda, observa una conejito de lana, entonces se da vuelta boca abajo y se arrastra hasta llegar al conejito, lo coge con sus manos y se lo lleva a la boca.

Para organizar esos ambientes en casa y en el aula, los cuidadores tomamos en cuenta qué tipos de movimientos ya está en capacidad de realizar el bebé, niña o niño, y cuáles son sus gustos, preferencias y necesidades de aprendizaje<sup>17</sup>.



El lugar donde los niños juegan es el mejor lugar que tenemos, en la mejor ubicación de la casa, del aula o del espacio público.

## iii. Ofrecer tiempo de juego sin interrupciones:

En los momentos del día que el bebé, niña o niño está despierto, es necesario que pueda explorar y jugar sin interrupciones, con tiempo suficiente para desarrollar sus proyectos de acción<sup>18</sup>. Por eso, es importante considerar los momentos de cuidado y de juego durante el día, de esa manera se combinan los cuidados cotidianos (higiene, cambio, alimentación) con momentos de actividad autónoma y juego libre.

Las rutinas organizadas y predecibles favorecen que el niño sepa qué va a ir pasando durante el día. También es importante anticiparle cuando ya es hora de pasar de un momento a otro, por ejemplo, del juego al cambio de pañal.

Un bebé está jugando libremente, pero hay que cambiarle el pañal, la maestra se acerca y le dice “Juancito, veo que tu pañal está sucio, te voy a levantar para llevarte al cambiador y así poder ponerte un pañal limpio”. Esto le va

<sup>16</sup> “Cuando se afirma que los niños requieren libertad de movimiento, ello implica no solo darles comodidad en el vestir, sino también brindarles espacios suficientemente amplios para que puedan desplazarse sin tropezarse con otros o con los objetos”. MINEDU 2013 Pág. 30

<sup>17</sup> MINEDU 2013

<sup>18</sup> Iniciativas del niño, que tienen inicio, desarrollo y fin. MINEDU 2012, pág. 30.







- Coloca superficies de acuerdo con sus posibilidades de movimiento y desplazamiento<sup>19</sup>. Por ejemplo, el suelo o soporte en el que se coloca al bebé debe ser semiduro, de material que cumpla esa característica).
- Selecciona y acomoda diferentes objetos que el niño va a usar para jugar<sup>20</sup>. Puedes revisar la Guía Materiales educativos para niños y niñas de 0 a 3 años.
- Acompaña a los niños mientras juegan, de esta manera podrás observar sus intereses, gusto y su progresivo desarrollo.

A continuación, algunas ideas para preparar los espacios. Estas sugerencias te pueden servir para el servicio educativo y también para orientar a los padres y cuidadores sobre los espacios de juego en casa<sup>21</sup>:

MOVIMIENTO DEL NIÑO	ESPACIO	ORGANIZACIÓN
Bebé que juega echado	<p>El suelo o base donde se coloca al bebé es semiduro, de material natural, de un solo color y saludable, con suficiente espacio para el libre movimiento.</p> <p>Ubicarlo en la posición de boca arriba (recostado sobre su espalda), con ropa cómoda.</p> <p>El espacio debe estar cercado para que los bebés estén seguros y se sientan contenidos.</p> <p>En el momento que los niños se encuentran en el aula los materiales deberán estar ubicados cerca a ellos, de manera que puedan cogerlos cuando quieran.</p>	<p>Los materiales y juguetes se guardan en estantes cuando no se están usando.</p>
Bebé que se desplaza girando, reptando o gateando	<p>Disponer superficies planas, semi-duras y lisas, que favorezcan el desplazamiento de los bebés.</p> <p>Incorporar, rejas o sillas o muebles pesados para que los niños se sujeten o apoyen en el paso del gateo a pararse de manera libre y autónomamente.</p> <p>Ofrecerles un espacio amplio y contenido para moverse.</p> <p>Cuidar la limpieza de los pisos en donde se apoyan los bebés, es recomendable que dentro de este espacio se utilicen zapatos de interiores y que los bebés estén descalzos ya que esto les permite mayor estabilidad cuando inicia la marcha.</p>	<p>Los materiales y juguetes se guardan en estantes.</p>

<sup>19</sup> MINEDU 2013, Pág. 58

<sup>20</sup> MINEDU 2013, Pág. 63

<sup>21</sup> MINEDU 2013.





por qué?, ¿qué significados tienen las acciones que realiza durante el juego?, ¿qué problemas resuelve mientras juega?, ¿qué capacidades se podrían estar desarrollando cuando realiza esas acciones?, entre otras.

- Observa a los bebés, niñas y niños cuando juegan y toma nota en tu cuaderno de campo, para ir respondiendo mediante la observación las preguntas que te has planteado.
- Utiliza lo que has aprendido en tu rol de observadora, para enriquecer el espacio donde los niños van a jugar, así como la diversidad, complejidad o cantidad de objetos disponibles.

Como señalamos al inicio de esta cartilla, un bebé, niña o niño necesita tiempo de juego y actividad autónoma para desarrollar la atención, la concentración, tomar decisiones y para aprender a regular sus emociones. Si estás atenta, verás que en algunos momentos ya no querrá actuar solo y buscará la interacción: volverá sus ojos hacia el adulto para mostrarle lo que está haciendo, compartir un descubrimiento, o en busca de conversación.

En esos momentos, cuando el niño nos invita, los adultos debemos estar dispuestos a entrar al juego siguiendo las propuestas que nos hace el niño. En tu rol de acompañante del juego infantil, podrías realizar las siguientes acciones:

- Déjate guiar por el bebé, niña o niño, te indicará qué hacer.
- Presta atención a las señales que te ofrece, a sus gestos y palabras.
- Responde demostrando que has escuchado y entendido lo que te quiere decir.
- Extiende el momento de interacción, agregando una acción, incorporando un objeto, comentario o pregunta, que esté relacionada con lo que el niño te ha dicho, mostrado o propuesto.
- Recuerda que cuando entramos al juego del niño, no debemos interrumpir sus procesos. Por eso, es necesario primero tomarse un tiempo para entender al niño y su juego antes de interactuar.

En el siguiente capítulo de esta cartilla, ahondaremos en la calidad de las interacciones que los adultos podemos tener con los bebés, niños y niñas, durante los momentos de juego.



### 3. ¿Cómo acompañamos durante el momento de actividad autónoma y juego?

A continuación te ofrecemos algunas sugerencias para acompañar los momentos de juego que promueven el bienestar integral y el desarrollo en bebés, niños y niñas<sup>24</sup>. Veamos algunos ejemplos, que nos ayudarán a entender qué significa el concepto de “interacción”:

#### Ejemplos de interacciones en el aula



- Al llegar, un niño al aula, la profesora lo saluda con afecto, “hola Ramiro, qué alegría verte”, el niño responde con una mirada. Ambos se miran a los ojos unos segundos.

- Un bebé está recostado sobre la mesa de cambio de pañal, levanta sus pies y los jala con sus manitos; mientras esto ocurre la profesora lo observa un tiempo y espera que el niño termine su exploración, antes de continuar para colocarle el pañal limpio.



#### Beneficios sobre el desarrollo y el aprendizaje

Este tipo de interacciones demuestran la sensibilidad del adulto. Son llamadas **interacciones de apoyo emocional**.

Además, ayudan a bebés, niños y niñas a sentirse a gusto, seguros, en confianza, con buen ánimo para relacionarse con otros niños.

En un ambiente de apoyo y sensibilidad, los bebés, niñas y niños están más dispuestos a probar experiencias nuevas para aprender de ellas.

<sup>24</sup> El documento “Interacciones que promueven aprendizajes: guía de orientaciones para la atención educativa de los niños y niñas de 0 a 5 años” define qué entendemos por interacción de manera extensa. MINEDU 2019





● La niña que está jugando con una caja que contiene retazos de tela. Ella llama a la docente, quien voltea, la mira y le dice, “Marta, dime, ¿en qué puedo ayudarte?”

● Un niño y una niña juegan uno junto al otro con una diversidad de bloques y, mientras lo hacen, sonríen, intercambian miradas y conversan.



● Un niño viste a una muñeca bebé, luego de ponerle el enterizo en brazos y piernas, se la pasa a la profesora. “¿Cómo te ayudo?”, pregunta ella. “Botón, tú”, responde el niño. Ella le ayuda mostrándole cómo lo hace, abrocha dos de los botones de la ropita de la muñeca, y se la devuelve para que él abroche el último.



● Dos niñas se acercan a la caja de muñecos y cuentos, la profesora se acerca y les recuerda que por favor los usen con mucho cuidado y suavidad, para que se mantengan en buen estado y podamos usarlos muchos días. Las niñas la miran y una de ellas dice, “Sí, cuidado”.



● La docente le dice a Joaquín que cuando la aguja roja del reloj llegue arriba, ya será hora de guardar los juguetes, y él, que la está escuchando, le pregunta “¿quién guarda las telas?”. Ella

Este tipo de interacciones permiten a los niños mantenerse enfocados, organizados y participar activamente. Por eso les llamamos **interacciones de organización del aula**.

Cuando el adulto dice a los niños lo que espera de ellos, les ayuda a regular mejor sus emociones y comportamientos, y a ir desarrollando su autonomía.



le responde, “podríamos pedirles a Ana y Carlos que las guarden juntos, ya que ellos las usaron para jugar, ¿qué te parece?”.



- Un bebé está recostado sobre la mesa de cambio de ropa y se toca los pies; mientras esto ocurre la docente que le iba a poner las medias se detiene unos segundos y le habla: “veo que estás tocando tus pies, están secos y suavitos; en los pies te voy a poner las medias”. El niño estira su pie hacia la docente, que le dice, “gracias, ahora te pondré una media”.

- La profesora hace una pregunta abierta a una niña que está jugando en la caja de arena: “Carla, veo el balde grande lleno hasta arriba, ¿te gustaría contarnos cómo lo llenaste?”, y la niña le señala los cucharones que usó para llenarlo. La docente agrega, “¿con esos cucharones?”, “cuéntanos, ¿cómo los usaste?”. “Éste, así, muchas veces”, responde la niña mostrando cómo lo hizo.



- En un espacio del aula, hay objetos para el juego motriz, tales como rampas, tarimas y cajas. Un niño se esconde dentro de una caja y se tapa la cara con una tela, mientras su maestra hace como que lo busca y dice “Leo, ¿dónde estás?, ¡no te veo!, ¿estás escondido en algún sitio?” El niño ríe mientras su maestra lo busca.

Este tipo de interacciones analizan, resuelven problemas y crean.

También los ayudan a comprender su lengua materna y expresarse oralmente. Por eso les llamamos **interacciones para el aprendizaje**.



Como vemos en estos breves ejemplos, la interacción se da cuando los niños y el adulto se relacionan de manera recíproca, en un dar y recibir, en un intercambio de acciones y respuestas<sup>25</sup>. La interacción que favorece el desarrollo del bebé, la niña y el niño es aquella de ida y vuelta, donde, como si fuera un partido de vóleybol, el niño saca, al otro lado de la cancha hay una persona atenta que recibe el saque y responde, el niño recibe y vuelve a pasar la pelota, la docente responde nuevamente, y así continúan, en un intercambio que tiene sentido para ambos.

Investigaciones sobre desarrollo infantil, muestran que, en términos generales, las interacciones en la primera infancia son positivas y favorables para los niños, cuando:

- El adulto propicia interacciones amables, respetuosas, individualizadas y demuestra que está atento frente a las necesidades físicas, emocionales e intelectuales del bebé, el niño y la niña.
- El adulto interactúa de manera consistente en distintos momentos y, por lo tanto, sus comportamientos son predecibles; es proactivo al buscar la interacción con el niño y se muestra comprometido en la relación.
- El adulto cuidador ofrece interacciones que son ricas en lenguaje oral, y éstas son sensibles y receptivas.

Las interacciones de calidad que establece el adulto con los niños, permite construir bases sólidas en la primera infancia: tiene un impacto positivo en la salud mental, desarrollo cognitivo, lingüístico y social. Por lo tanto, si deseas mejorar algo en el servicio a tu cargo, enfócate en la interacción es lo que más impacto tendrá en los resultados que logren los niños!

Seguro estás pensando **¿qué acciones puedes desarrollar en el aula?**

Pues, aquí encontrarás algunas sugerencias que te permitirán favorecer el desarrollo de la expresión oral en los bebés, niños y niñas, así como su autonomía y seguridad.

<sup>25</sup> MINEDU 2019, pag. 12



- Usa la lengua materna de las niñas y niños cuando los acompañes: cuando un niño te invite a su juego, puedes describir con palabras lo que ves que el niño está haciendo. También, puedes describir las acciones que tú misma estás realizando. Para que sea efectivo, dilo en el mismo momento que está ocurriendo, de esa manera ayudarás a que el niño relacione la acción con las palabras.
- Cuando escuches a un bebé hacer sonidos, conversa con él o con ella. Utiliza un lenguaje rico y variado, con oraciones completas.
- Asegúrate de realmente demostrarle al bebé, a la niña y al niño que tienes una predisposición a escucharle, que deseas saber lo que quiere decir. Cuando le demuestres que realmente deseas conocer su pensamiento, y le das el tiempo y el espacio para hacerlo, se expresará de múltiples maneras, ya sea con gestos, movimientos, sonidos o palabras.
- Ofrece explicaciones breves y claras sobre lo que esperas que ocurra, para ayudarlos a organizarse y regular su comportamiento. Por ejemplo: la docente les dice a dos niños “como ya terminaron de jugar con estos materiales, entonces los vamos a guardar” Usa expresiones positivas para resaltar los logros, el esfuerzo y los comportamientos de colaboración.
- Expresa en palabras sentimientos positivos con respecto al juego, y usa las palabras para nombrar y describir esas emociones.
- Utiliza palabras diversas, incluye en las conversaciones palabras nuevas, y preséntalas de una manera que los niños las puedan relacionar con palabras que ya conocen.





Te animamos a revisar los documentos que la Dirección de Educación Inicial ha publicado sobre juego y sobre calidad de la interacción, para que sigas fortaleciendo tus capacidades como docente. Si pones en práctica las acciones sugeridas, puedes observar sus resultados, y discutirlos de manera colegiada con otras docentes.

Utiliza la información de esta cartilla para orientar tu comunicación con las madres, padres y cuidadores, de manera que se asegure una coherencia entre las experiencias que se ofrecen en el servicio educativo y el hogar. En este diálogo con las familias, recogerás también elementos sobre el contexto cultural y las preferencias de las familias, para incorporar esos elementos en los espacios educativos.

¡Juntas podemos lograr cada vez mejor calidad en nuestras aulas!

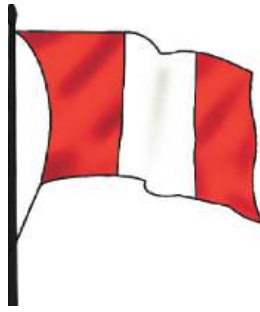


# Recursos para más información

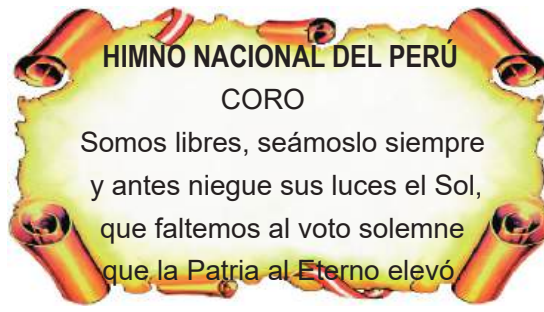
- Calmels, D. (2010) *Juegos de crianza: el juego corporal en los primeros años de vida*. (3ª ed.). Editorial Biblos.
- Harvard University. Center on the Developing Child. (2024 ). *5 pasos para las relaciones de servir y devolver en la construcción del cerebro* [video].  
<https://developingchild.harvard.edu/translation/how-to-5-steps-for-brain-building-serve-and-return-spanish/>
- Hughes, B. (2012). *Evolutionary playwork*. (2ª ed.). Routledge.
- Lester, S. y Maudsley, M. (2007). *Play, naturally: A review of children´s natural play*. Play England y National Children´s Bureau (NCB).
- Ministerio de Educación. Dirección de Educación Inicial. (2008). *Propuesta pedagógica de educación inicial: guía curricular*. MINEDU.
- Ministerio de Educación. Dirección de Educación Inicial. (2009). *La hora del juego libre en los sectores: guía para educadores de servicios educativos de niños y niñas menores de 6 años*. MINEDU.
- Ministerio de Educación. Dirección de Educación Inicial. (2012). *Favoreciendo la actividad autónoma y el juego libre para los niños y niñas de 0 a 3 años: Guía de orientación*. MINEDU.
- Ministerio de Educación. Dirección de Educación Inicial. (2013). *Espacios educativos para niños y niñas de 0 a 3 años. Guía de orientación*. MINEDU.
- Ministerio de Educación. Dirección de Educación Inicial. (2016). *Programa curricular de educación inicial*. MINEDU.  
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4548>
- Ministerio de Educación. Dirección de Educación Inicial. (2019). *El juego simbólico en la hora del juego libre en los sectores*. MINEDU.  
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6519>
- Ministerio de Educación. Dirección de Educación Inicial. (2019). *Interacciones que promueven aprendizajes: guía de orientaciones para la atención educativa de los niños y niñas de 0 a 5 años*. MINEDU.  
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6886>
- Ministerio de Educación. Dirección de Educación Inicial. (2022). *Cuidados para el bienestar socioemocional de las niñas y niños de la primera infancia*. MINEDU.  
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/7944>
- Ministerio de Educación. Dirección de Educación Inicial. (2022). *Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias de las niñas y niños*. MINEDU.  
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/7912>
- Play Scotland. (2012). *Getting it right for play: The power of play: an evidence base*. Play Scotland.  
[https://www.playscotland.org/resources/print/Power-of-Play-an-evidence-base.pdf?plscml\\_id=13153](https://www.playscotland.org/resources/print/Power-of-Play-an-evidence-base.pdf?plscml_id=13153)



# SÍMBOLOS DE LA PATRIA



BANDERA



CORO DEL HIMNO NACIONAL



ESCUDO

## Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.-

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.-

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.-

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.-

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.-

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.-

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20.-

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.-

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.- Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.-

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.-

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.-

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.-

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.-

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

